



**EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO DE LA SOCIEDAD COMERCIAL
ARANZALEZ & CO ABOGADOS, CONSULTORES Y ASOCIADOS SAS Y SU
REPRESENTANTE LEGAL**

CERTIFICAN

Que la sociedad **ARANZALEZ & CO Abogados, Consultores y Asociados SAS**, identificada con NIT. 901.066.959-1 se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, e igualmente durante los últimos seis meses anteriores a la presente certificación.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007. En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, deberá precisarse el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación.

La anterior certificación se expide a los 26 días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,


ALEXANDER OLIVAR CARVAJAL
Contador Publico
TP 141903-T



LUIS FELIPE ARANZALEZ BRAVO
REPRESENTANTE LEGAL
**ARANZALEZ & CO ABOGADOS CONSULTORES Y ASOCIADOS
S.A.S.**

ABOGADOS, CONSULTORES Y ASOCIADOS.

ARANZALEZ & CO



C.C. Acqua Power Center
World Trade Center Ibagué
Oficina 811



Carrera 7 No 71-21 Torre B
Piso 13. Edificio Bolsa de
Valores de Colombia,
Bogotá D.C.



info@aranzalez.co



320 273 8151



www.aranzalez.co